

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR DURANTE LA  
53º CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL  
DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)  
14-18 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.  
PRONUNCIADA POR EL EMBAJADOR DIEGO STACEY, JEFE DE LA  
DELEGACIÓN**

Señora Presidenta:

Deseo iniciar expresando las más sinceras felicitaciones por la acertada designación que ha recaído en la excelentísima Señora Jennifer Macmillan, Embajadora, Representante Permanente de Nueva Zelanda, para que asuma la dirección de este importante nuevo capítulo de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Mi delegación desea hacer una especial mención de reconocimiento al Director General, Dr. Mohamed ElBaradei, por su extraordinaria gestión desempeñada durante los doce años de mandato como Director General en el OIEA. Su contribución a la paz, seguridad internacionales y al entendimiento de las bondades de la energía nuclear quedarán registradas en la memoria colectiva. Al propio tiempo, formulo una calurosa felicitación y los mejores votos por el éxito en la futura conducción de la Agencia al Embajador Yukiya Amano, diplomático japonés de altos quilates y reconocida trayectoria en materia nuclear.

El Ecuador está convencido de la necesidad de la universalización del régimen de la no-proliferación, así como de la difusión de las tecnologías nucleares para fines pacíficos, por lo que se congratula por el reingreso del Reino de Cambodia y la admisión de la República de Ruanda como miembros del Organismo.

El afianzamiento del sistema multilateral y sus resoluciones, resulta esencial para enfrentar los retos y amenazas que confronta la humanidad, derivados de un déficit de confianza mutua, las fracturas producidas por la reorganización del poder mundial, y la urgente necesidad de promover un desarrollo social y económico más justo y

equitativo, que consolide la convivencia pacífica entre las naciones.

Ha transcurrido más de medio siglo desde que se llevó a cabo la Primera Conferencia General de la Agencia, tiempo durante el cual la comunidad internacional ha sido actor y destinataria de la evolución positiva de un Organismo que trabaja activa e incansablemente por la no proliferación nuclear, la seguridad de las instalaciones y usos nucleares y la ampliación del beneficio de las aplicaciones nucleares, particularmente, en los países en desarrollo.

No obstante, queda mucho camino para alcanzar plenamente esos objetivos, para las tecnologías nucleares, lejos de ser causa de preocupación o destrucción, sean asequibles a todos, como una herramienta efectiva para la lucha contra la pobreza y el progreso humano sostenible.

Señora Presidenta,

El Ecuador promueve la paz, el desarme universal, condena el uso de armas de destrucción masiva y está comprometido con la no proliferación nuclear. Nuestra pertenencia a la Primera Zona más densamente poblada del planeta, libre de armas nucleares, y las posiciones que ha mantenido mi país en todos los foros internacionales de rechazo a todo programa nuclear que no tenga fines pacíficos, confirman dicho compromiso. En este sentido, alienta los propósitos y esfuerzos encaminados a la reducción de arsenales nucleares.

Señora Presidenta,

Creemos en la normatividad y sustentabilidad de la seguridad nuclear. Ante la posibilidad de las consecuencias del uso accidental o malicioso de los materiales nucleares y fuentes radiactivas de nivel relevante, así como de las tecnologías nucleares, el Ecuador coincide con la imperiosa necesidad de que los Estados no escatimen esfuerzos en su control, lo cual es no sólo una responsabilidad nacional, sino también un compromiso compartido con la comunidad internacional.

El Ecuador favorece, por otro lado, la existencia de un régimen internacional de transporte seguro de material radiactivo, que incluya el principio de la responsabilidad por los daños causados a la salud humana, al medio ambiente y pérdidas económicas que pudiesen ocurrir en caso de un accidente o incidente. Igualmente, considera muy importante la previa comunicación entre Estados, transparente y fluida, sobre el movimiento de material radiactivo, especialmente por vía marítima. En este sentido, es necesario comprometernos a dar pasos adelante para impulsar y continuar los mecanismos de diálogo entre los países transportistas y ribereños, lo cual siempre será de beneficio mutuo.

Señora Presidenta,

Mi país reconoce al OIEA como la autoridad competente para verificar y asegurar el cumplimiento de los tratados de salvaguardias suscritos por los Estados miembros, en concordancia con lo dispuesto en el Tratado de No Proliferación -TNP- y el Estatuto de la Agencia, de modo de coadyuvar a prevenir el desvío de los conocimientos, tecnologías y materiales nucleares para usos beligerantes. En este sentido, el Ecuador desea resaltar la importancia de alcanzar la aplicación universal y sin excepciones del sistema de salvaguardias del Organismo, incluyendo a todas las regiones, y particularmente los países que actualmente se encuentran fuera del régimen.

La pertenencia al TNP no puede ser considerada como una simple opción, sino como una prioridad de la comunidad internacional para garantizar la seguridad global y regional. Es, de hecho, una obligación moral de los países que no lo han suscrito, hacer todos los esfuerzos para su aplicación universal.

En tal sentido, apoyamos la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, como existe en otras regiones del mundo, y exhortamos a todos los países a adoptar las medidas necesarias para favorecer el acercamiento sugerido y promover el "Foro" recomendado en

el año 2000, por la Conferencia General, en su Decisión GC(44)DEC12 y la necesidad de una convergencia sobre la celebración del Foro.

Mi país ha hecho evidente su compromiso con el sistema de verificación y salvaguardias en los últimos años y ha trabajado activa y constructivamente en su fortalecimiento.

El Ecuador, en materia de No Proliferación de armas nucleares, ha mantenido una posición de principios. Por ello, cree firmemente en el derecho inalienable de todos los Estados partes del TNP a desarrollar la investigación, producción y uso de la energía nuclear para fines pacíficos y sin discriminación. Ello, naturalmente, se encuentra condicionado a la fiel aplicación del régimen, que contempla como contrapartida, inobjetable obligaciones que deben ser cumplidas a cabalidad, con total transparencia y sin demora.

Asignamos la mayor importancia a los procesos de diálogo diplomático y los otros medios de solución pacífica judicial para el arreglo de conflictos internacionales pero rechazamos la adopción de medidas unilaterales de fuerza al margen del sistema multilateral de la ONU y del Derecho Internacional.

Frente a la creciente expansión de la energía nuclear y la demanda de servicios relacionados con el ciclo del combustible nuclear, y frente a los riesgos de proliferación que ello entraña, mi país ha visto con complacencia el rico debate y las propuestas que se ha generado en torno a las opciones para garantizar el suministro de combustible nuclear, las cuales debemos examinar a profundidad. Estamos dispuestos a apoyar, de modo constructivo, las iniciativas más viables que al tiempo de prevenir la no proliferación, garanticen a los países beneficiarse del uso de la energía núcleo eléctrica.

Señora Presidenta,

Debo destacar el principio rector de convivencia recogido en la Constitución ecuatoriana, que consagra el concepto del

“sumak kausay” es decir el “buen vivir” en donde el ser humano holísticamente con la naturaleza son sujetos de derechos. La visión se encamina hacia a una matriz energética menos dependiente de los combustibles fósiles y a la utilización de energías más limpias considerando también la opción nuclear.

Los efectos devastadores del cambio climático han obligado a nuestros países a repensar nuestros modelos de desarrollo. Por ello el Ecuador quiere contribuir con soluciones. Hemos presentado la iniciativa “Yasuní-ITT” que consiste en no explotar cerca de 900 millones de barriles de petróleo que yacen en el subsuelo del parque nacional Yasuní, lo cual evitaría la contaminación ambiental de 410 millones de toneladas métricas de carbono. En la zona Yasuní existen, además, poblaciones en aislamiento voluntario y es una de las zonas con mayor megadiversidad del mundo. La iniciativa “Yasuní-ITT” es, entonces, una acción concreta para combatir el calentamiento global y evitar la explotación de combustibles fósiles en áreas de alta sensibilidad biológica y cultural: al proteger la biodiversidad en la Amazonía y al respetar los derechos de las culturas indígenas en aislamiento voluntario.

Nos hemos propuesto construir una estrategia de desarrollo más incluyente, no depredadora, para erradicar la pobreza y asegurar una vida digna para todos los seres humanos, en la cual tiene un rol importante el renacimiento nuclear.

En este contexto, no podemos hablar de una seguridad duradera sin desarrollo humano sostenible, y desconocer que la seguridad, a su vez, tiene también una incidencia en el desarrollo humano.

Es por ello que la cooperación técnica es la gran contribución de los Estados modernos y de las entidades internacionales al progreso de la humanidad.

Deseo aprovechar esta oportunidad para destacar el apoyo de la Cooperación Técnica del OIEA hacia mi país, en algunos campos de las aplicaciones nucleares, como la

medicina nuclear, a través de equipos para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, al respecto existe un gran interés en los beneficios del Programa de Acción para la terapia del Cáncer, (PACT). Del mismo modo, valoramos los proyectos en la agricultura para el mejoramiento de variedades de semillas, el uso de fertilizantes, y la caracterización de acuíferos, cuyos resultados han sido calificados como extremadamente positivos.

En la Cooperación Técnica para el trienio 2009-2011, el Gobierno ecuatoriano continuará y ampliará el uso de tecnología nuclear en la industria, especialmente en los sectores petrolero, minero y agroindustrial, con la colaboración del OIEA y un importante aporte financiero del país.

El Ecuador, dentro del proceso de reestructuración del Estado, ha conferido especial relevancia a la entidad nacional competente en energía nuclear, lo cual se refleja en el alto grado de ejecución de proyectos y la creciente capacitación del sector.

Particular mención y agradecimiento debo consignar al Centro de Emergencias del OIEA y al Gobierno francés, por el apoyo oportuno y eficiente y humanitario brindado para la atención y tratamiento de un ciudadano ecuatoriano que sufrió un grave accidente por exposición a una fuente de radiación, y que ahora se encuentra plenamente recuperado.

Deseamos también poner de manifiesto la importancia que mi país asigna al Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina -ARCAL-, y se congratula por el importante apoyo que la División de Cooperación Técnica del OIEA ha venido prestando para su fortalecimiento.

Señora Presidenta,

Mi país ha participado activamente en los últimos años, con miras a impulsar el campo de acción del Organismo y el cumplimiento de sus objetivos, tanto en el ámbito nacional, como en el debate y la adopción de decisiones como miembro

de la Junta de Gobernadores, cuyo período está por concluir. No obstante, deseo expresar la firme voluntad política de mi Gobierno de ampliar e intensificar, aún más, la cooperación en todas áreas del uso pacífico de la energía nuclear.

Muchas gracias